

Desconocerán a Interino si no hay consenso en Congreso estatal

Impondrían en NL emecista con Policía

Secretario de Gobierno afirma que tiene amparo para quedar como Gobernador

DANIEL REYES

MONTERREY.- Para dejar como Gobernador Interino al Secretario de Gobierno, Javier Navarro, o a una persona afín a Movimiento Ciudadano, la Administración de Samuel García parece dispuesta a todo.

Navarro advirtió ayer que el Gobierno del Estado no reconocerá a un Interino designado por el Congreso sin consenso previo.

Incluso, anticipó el uso de Fuerza Civil, la Policía estatal, en caso de que el 2 de diciembre pretendan asumir la oficina del Ejecutivo.

El Secretario insistió en que está vigente una suspensión definitiva que le otorgó un juez de Reynosa para ejercer como en-

cargado de despacho, y señaló que la fuerza pública le debe garantizar la protección necesaria.

“Ojalá no llegue a eso”, expuso, “pero la suspensión del juez establece la solución: que Fuerza Civil tendrá que brindar la protección necesaria para cuidar las instalaciones, la gobernabilidad y la función de encargado de despacho de Gobernador.

“Sobre aviso no hay engaño”, agregó.

Esta declaración escala el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Congreso por el nombramiento de quien deberá quedar al frente del Gobierno del 2 de diciembre al 2 de junio, cuando García se irá de licencia para competir en la elección presidencial del 2024.

Tras una serie de recursos legales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el miércoles declarar inelegible a Arturo Salinas, presidente del

Poder Judicial que había sido designado originalmente por la mayoría del PRI y del PAN en el Congreso.

El Tribunal ordenó al Legislativo hacer uso de su facultad y nombrar un nuevo Interino.

Sin embargo, el Gobernador insiste en que se le permita a él decidir al Interino o dejar como encargado de despacho al Secretario General de Gobierno.

Ayer, Navarro insistió en que los Diputados deben seguir el criterio planteado por el Mandatario.

“El Congreso tendrá que ser muy cauteloso con las acciones que vaya a realizar”, señaló, “y tomar en cuenta que la resolución del Tribunal Electoral tiene la indicación de un consenso, y el consenso no es votar, es tener unanimidad.

“Considerando, además, que tenemos una suspensión



Javier Navarro



de amparo, que todavía está vigente”, reiteró.

—¿Qué ocurre si el Congreso designa a alguien sin esta unanimidad que piden?, se le preguntó.

“No lo reconoceríamos”, dijo el Secretario. “Tenemos que mantener la gobernabilidad en el Estado y el proyecto del Gobernador. Que se respete el voto de todos los nuevoleonenses que votaron por el Gobernador”.

Según el funcionario, la Administración no está cerrada a un diálogo, siempre que se respete el proyecto político del Gobernador.

“Estamos tratando de buscar un acercamiento con los Diputados, con el PRI y con el PAN, a ver si podemos arreglar esta situación”, expuso.

“La conciliación es mil veces mejor que los pleitos, pero todo depende de la buena voluntad”.

